

Universidad Icesi

Debates Contemporáneos

Mujeres de “El Placer”: Una lucha por el poder soberano y por la construcción del rol femenino en un contexto de guerra.

(Por María Camila Hernández Ceballos)

Abstract

La inspección de policía El Placer, en el municipio del Valle del Guamuez, ha sido por más de dos décadas uno de los lugares centrales del conflicto armado en el Putumayo. Los habitantes de este lugar han tenido que afrontar diversos enfrentamientos entre actores armados. No obstante, este territorio fue “colonizado” desde 1999 hasta el 2006 por el Bloque Sur Putumayo, quienes transformaron la vida cotidiana de los habitantes del pueblo y construyeron lógicas de poder específicas.

Las mujeres, particularmente, experimentaron este periodo de guerra de diferentes formas. Desde un enfoque de género este ensayo analiza cómo estas mujeres que fueron estigmatizadas, maltratadas, violentadas y asesinadas por paramilitares, construyeron dentro de esta guerra maneras específicas de ser mujer, como formas de resistencia a dicha violencia o como mecanismos de protección. Todo esto dentro de un espacio de la geografía nacional, donde el estado ha perdido su poder y los actores armados han dispersado terror, miedo y amenazas, en el afán de controlar el negocio de la producción de coca.

Introducción

La inspección de policía El Placer, en el municipio del Valle del Guamuez, ha sido uno de los lugares centrales del conflicto armado en el Putumayo. Los habitantes de este lugar han tenido que afrontar diversos enfrentamientos entre narcotraficantes,

guerrilleros y paramilitares, quienes se han disputado por el poder territorial, económico, político y social por más de 30 años. No obstante, el territorio del Valle de Guamuez fue “colonizado” desde 1999 hasta el 2006, periodo de desmovilización, por el Bloque Sur Putumayo de las AUC¹, quienes transformaron la vida cotidiana de los habitantes del pueblo y construyeron lógicas de poder específicas, entre la que se destaca la construcción de un Estado patriarcal.

Las mujeres, particularmente, experimentaron este periodo de guerra de diferentes formas. Este ensayo analiza cómo estas mujeres que fueron estigmatizadas, maltratadas, violentadas y asesinadas por paramilitares, construyeron dentro de esta guerra maneras específicas de ser mujer como forma de resistencia y protección ante tanta violencia, al mismo tiempo que los paramilitares les daban un estatus. Todo, dentro de un espacio de la geografía nacional donde estos actores armados han dispersado terror, miedo y amenazas, en el afán de controlar el negocio de la producción de coca.

El Valle del Guamuez es un lugar que está ubicado en una zona periférica del país, en donde acceder para hacer trabajo de campo es una tarea compleja que requiere tiempo y recursos, para garantizar la seguridad e integridad de los investigadores sociales. Por tal motivo, este trabajo se concentra en un análisis teórico de los trabajos que se han realizado previamente al respecto. Las dinámicas sociales que se construyeron en la población de El Placer han sido analizadas por sociólogos, psicólogos, politólogos y trabajadores sociales del Centro de Memoria Histórica, información que ha sido recopilada en el Informe del centro de memoria histórica “*El Placer: Mujeres, coca y*

¹ El Bloque Sur de las FARC es uno de las subdivisiones de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Es una de las unidades de las FARC que más dinero recauda producto del narcotráfico en Colombia. Llegó a contar con aproximadamente 1.800 guerrilleros distribuidos en diez frentes y dos compañías móviles, operando en los departamentos del Huila, Caquetá, Putumayo y el sureste del Cauca. .

guerra en el Bajo Putumayo” (2012). Estos datos serán analizados en este ensayo desde las perspectivas de tres autores contemporáneos Giorgio Agamben, Achille Mbembe y Rosa-linda Fregoso, que con sus teorías han construido discursos sobre la soberanía, el necropoder y el cuerpo femenino.

EL Placer: Estado de Excepción y poder necropolítico

En el año 1999, específicamente el 7 de noviembre a las 9 de la mañana, en el marco de la expansión paramilitar hacia la zona baja del departamento, el Bloque Sur Putumayo de las AUC incursionó en la inspección de Policía de El Placer. Era un día de mercado y toda la población se encontraba concentrada en los lugares públicos. Los relatos de este momento son sangrientos y atemorizantes, ya que los paramilitares arribaron en un momento en el que ni las guerrillas ni la fuerza pública los esperaba, ocasionando la muerte de muchos civiles, entre ellos mujeres embarazas y ancianas.

El objetivo de los paramilitares era combatir a la guerrilla y hacerse al control del narcotráfico dentro de este territorio, además de expandir su poderío en este punto estratégico de la guerra. Los paramilitares desplegaron su estrategia de terror en El Placer, desarticulando dramáticamente la vida cotidiana de hombres y mujeres, dejando muy claro que las muertes ocasionadas en la masacre de esa mañana eran el inicio de un asentamiento paramilitar en la zona, es decir, las AUC habían llegado para quedarse. Después de ese día, transcurrieron siete años en donde las dinámicas sociales, económicas y políticas de la población de El Placer se transformaron totalmente en función de la guerra, el terror y las nuevas figuras de autoridad que se enmarcaban en un contexto de aceptación del paramilitarismo, que en principio fue forzado pero que, con el paso de los años, se tornó legítimo.

La población de El placer ha estado sometida a la violencia desde finales del siglo pasado. Los lugareños afirman que han sufrido mucho con la violencia protagonizada por actores armados como el M-19, el grupo JEGA (Jorge Eliecer Gaitán), las FARC, los paramilitares, entre otros. Todos ellos han luchado por la soberanía de estos territorios, utilizando el poder sobre la vida para exterminar a sus enemigos y a quienes sospechan que lo son. En este contexto no ha habido espacio para la fuerza pública y el gobierno Colombiano, que ha “cedido” el monopolio legítimo de la fuerza y la administración pública. Esto se evidencia cuando los habitantes del placer afirman² que los policías están directamente relacionados con los grupos armados, pues les “colaboran” en los retenes y que el Alcalde de la ciudad no ha sido elegido de manera democrática, ya que la misma burocracia de las AUC designa un comandante político que se encargue de cumplir este rol dentro del pueblo.

El placer, al igual que otros territorios a nivel nacional, pone en evidencia cómo el poder del Estado Colombiano no es suficiente para abarcar zonas que se encuentran prácticamente desconectadas del poder central. Las fuerzas armadas estaban completamente deslegitimadas en la periferia del país, ocasionando inestabilidad y mostrando la cara débil del estado, lo que permitía la disputa de otros actores por la soberanía y el poder estatal. Además, en la década del noventa, el país se había convertido en lo que Agamben (2003) denomina un Estado de Excepción, en donde se suspendieron muchas de las normas constitucionales en lugares periféricos ya que el gobierno no estaba en la capacidad de controlar lo que sucedía en estos territorios, una situación que puso en peligro a muchas personas y que deslegitimó el papel que

² Esta información se encuentra de manera explícita en las entrevistas realizadas por los investigadores del centro de Memoria Histórica. Sin embargo, en este ensayo no se utilizan las citas textuales del informe *El Placer: Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo (2012)*, para hacer alusión a lo que afirma la población, con el propósito de no hacer extenso este paper.

cumplían los gobernantes de turno. Lo anterior nos permite reflexionar sobre la precariedad del Estado Colombiano en el momento de regular y garantizar los derechos de todos los colombianos, un tema que no será tratado con profundidad en este ensayo, pero que debe ser tenido en cuenta.

Continuando por la misma línea, sin un agente que regule lo que sucede dentro del territorio, la soberanía paramilitar, que ostenta el poder de decir quiénes viven y quiénes mueren, qué es justo y que no lo es, quién es guerrillero y quién no, se junta con un Estado de excepción, convirtiéndose, como lo sustenta Mbembe (2003), en la base normativa del derecho de matar. Dicha soberanía permitió que los altos mandos paramilitares relegaran a las personas de El placer, principalmente a las mujeres, a una zona entre el estatus de sujetos (por que no fueron enajenados de sus derechos totalmente) y de objetos (por que fueron una herramienta para aterrorizar al resto de la población, neutralizar el poder de otros actores y legitimar el suyo). Esta percepción será discutida con mayor profundidad en los siguientes apartados.

“El Estado Paramilitar”: autoridad paramilitar en la vida cotidiana

Bajo esta lógica, el necropoder reestructuró la vida cotidiana de los hombres y las mujeres de El placer, quienes habían estado enmarcados en la idea de que era la guerrilla la que controlaba todos los movimientos dentro de la zona. El poder que obtuvieron los paramilitares de “definir quien tiene importancia y quien no la tienen, quien esta desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible o no” (Mbembe, 2003: 46) después del 7 de noviembre de 1999, venía directamente relacionado con la construcción de un Estado que se alejaba completamente del ideal de Estado democrático de derecho que plantea la Constitución Política colombiana.

El dominio paramilitar, que se caracterizó en principio por el terror y la arbitrariedad, desarrolló diferentes formas para legitimar su poder (políticas y económicas) durante siete años, “desplegando una estrategia contrainsurgente y buscando edificar un orden social particular en El placer” (Centro de Memoria Histórica, 2012:213). De esta manera se estructuraron espacios, la estación de policía y el puesto de salud del pueblo, por mencionar algunos, desde donde los paramilitares administraban el poder. Se promulgaron reglas sobre los lugares a donde se podía ir y los que no debían ser visitados (entre ellos los cuarteles donde se reunían los comandantes del bloque sur), se impusieron horarios para que las personas estuvieran en la calle de manera controlada. Todo esto nos muestra que se había construido un Estado dentro del Estado, un espacio en donde se habían suspendido de manera permanente los derechos de los ciudadanos, reemplazándolos por las nuevas normas que habían instaurado los comandantes políticos de las AUC.

Se puede afirmar entonces que este “Estado Paramilitar” fue el resultado de dos situaciones: la ausencia del Estado Colombiano, debido a la pérdida de su soberanía y poder sobre la vida y el fortalecimiento de diversos actores que se apoderaron de lo que el Estado había perdido.

El papel de las mujeres en la guerra: Antes y después de la llegada de los paramilitares.

Se ha puesto de manifiesto que el principal objetivo de los paramilitares era exterminar a los demás actores armados que intentaran controlar el territorio. En esta disputa se construyó una imagen del otro, el enemigo y dentro de esta imagen la mujer, su cuerpo y sus actitudes, fueron elementos fundamentales.

Las mujeres de El Placer se caracterizan por ser campesinas, ágiles para trabajar la tierra, cocinar y cuidar a la familia. Sus actividades cotidianas están muy arraigadas al trabajo dentro de la casa, aunque muchas estaban familiarizadas con el cultivo y transformación de la coca. Lo que las hacía aptas para estar “dentro del negocio”.

Todas estas cualidades hicieron que muchas de ellas fueran señaladas de guerrilleras. Básicamente los paramilitares las atormentaban, perseguían, violaban y torturaban por que aseguraban que ellas eran guerrilleras o informantes de la guerrilla debido a su aspecto físico (su forma de vestir con botas y pantalones negros), su forma de caminar (ágil dentro del monte) y su actitud retadora (por que no querían dejarse violentar por ellos). Esta situación hizo que estas mujeres cambiaran sus prácticas habituales, su forma de vestir y hasta su manera de ser, con el propósito de sobrevivir.

A pesar de lo anterior, muchas de ellas se resistieron, continuando con sus trabajos en el campo, reclamando sus casas, que habían sido ocupadas por tropas paramilitares y haciendo valer sus derechos como esposas y madres, ya que los paramilitares aplicaban castigos monetarios a los maridos que habían sido infieles o que habían maltratado a sus parejas (violencia intrafamiliar). Todo esto lo hacían de manera silenciosa, ya que en algunas ocasiones podían ser señaladas y por ello perseguidas y asesinadas.

Sin embargo, estas formas de resistencia eran tan solo un espejismo que ocultaba la cruel y precaria realidad que muchas mujeres, víctimas de abuso sexual, físico y verbal, tuvieron que vivir durante los siete años de intervención paramilitar. El informe del centro de memoria histórica *El Placer: Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo* (2012), muestra múltiples casos, relatados algunas veces por las mismas víctimas, en los que las mujeres fueron acusadas de ser guerrilleras y desterradas de El Placer o utilizadas como un objeto para satisfacer los deseos sexuales de los paramilitares y

luego asesinadas y arrojadas al río. Estos casos, que nunca fueron castigados, por que como se mencionó anteriormente los mismos paramilitares eran los encargados de administrar la justicia en la región, ponen en evidencia la violencia contra la mujer, violencia de género que se sustentaba en el simple hecho de ser las mujeres objetos que podían vulnerarse, ya que sus cuerpos, sus vidas y sus almas no importaban.

Como expone Rosa-linda Fregoso en su trabajo “¡Las queremos vivas!: la política y la cultura de los derechos humanos” el cuerpo femenino ha sido utilizado como una alegoría del territorio, los límites familiares, la comunidad, la gente y los países, aspecto que nos propone un cuestionamiento sobre lo que significaba para los paramilitares el cuerpo de las mujeres de El Placer. Para responder a esto es necesario entender que el vínculo afectivo que construyeron estas mujeres con actores armados como la guerrilla, por el hecho de ser sus madres, amigas o amantes³, las había convertido en enemigas del paramilitarismo, ya que desde la mirada paramilitar, “las mujeres asumían por transferencia la identidad política de sus familiares y allegados” (Centro de memoria histórica, 2012:134). Este hecho hacía que la violencia y la tortura de sus cuerpos significaran una forma de venganza. En otras palabras, estas mujeres eran vistas como parte importante del entorno afectivo de un enemigo que había que destruir para humillar, desmoralizar y herir, prolongando el sufrimiento del enemigo en los suplicios de ellas. Fue así como el cuerpo de estas mujeres se convirtió en un medio y el necropoder paramilitar en el instrumento de tortura. Este orden necropolítico paramilitar demuestra, a través de la violencia de género, “la cohesión, la vitalidad y el control territorial” (Fregoso, 2009: 217) de estos actores.

³ Es pertinente resaltar que en la lógica del estado patriarcal, ser mujer iba directamente ligado al hecho de ser madre, amante o amiga. El paramilitarismo construyó la identidad de las mujeres en torno a estos tres roles particulares, haciendo que lo femenino se relacionara directamente con actividades familiares y del hogar. Lo anterior pone de manifiesto que las mujeres eran objetos vulnerables y al mismo tiempo, sujetos necesarios para el contexto de la guerra.

Conclusiones

El presente trabajo destaca el rol que jugaron las mujeres en la cotidianidad de la guerra, un rol que se enmarca en un contexto de poder necropolítico, donde el Bloque Sur Putumayo de las AUC tenían no solo el monopolio legítimo de la violencia sino que controlaban los aspectos más privados de la vida de los habitantes de este lugar. Este orden necropolítico paramilitar demuestra, a través de la estigmatización, el maltrato, la violencia y el asesinato de las mujeres de la región y de la construcción de un orden social particular enmarcado en un estado patriarcal, que el poder de estos actores armados era más fuerte que el poder del Estado colombiano y que el de otros actores relevantes dentro del conflicto.

De esta manera, el paramilitarismo construyó dentro de esta guerra formas específicas de ser mujer en El Placer, cambiando sus hábitos de vida y otorgándoles un significado a sus cuerpos, que en todos los sentidos fueron vulnerables. Para estos actores, el cuerpo femenino representó, al igual que el territorio, “ el espacio” donde pudieron inscribir su dominación.

Bibliografía

- Achille, Mbembe (2003). *Necropolítica*. Public Culture 15. Pp. 19-75.
- Agamben, Giorgio (2003). *Estado de excepción Homo sacer, II, I*. Pp. 5-69 Editorial Adriana Hidalgo.
- Fregoso, Rosa-Linda (2009) “*Las queremos vivas!*” *La política y la cultura de los derechos humanos*. Debate Feminista volumen 39, 209-243.

- Centro de Memoria Histórica (2012) *El Placer: Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*. Informe del centro de memoria histórica. Editorial Taurus Pensamiento.